



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0043032/2015

VISTO:

La Resolución 204/15 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en la que, a propuesta del Decanato y con despacho favorable de la Comisión Evaluadora, solicita el otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa de esta Casa a la Prof. Dra. SASKIA SASSEN, cientista social de encumbrado renombre en el mundo entero; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Sassen nació en los Países Bajos, creció entre Argentina e Italia y estudió en Francia, aunque realizó su carrera académica en los Estados Unidos;

Que es socióloga y especialista en planeamiento urbano por la Universidad de Columbia (E.U.) y actualmente es profesora de Sociología en la Universidad de Chicago (E.U.) y profesora invitada en la Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres (Reino Unido);

Que es Doctora Honoris Causa de la Universidad DePaul (Chicago, E.U.), de la Universidad Técnica de Delft (Países Bajos), de la Universidad de Poitiers (Francia), de la Real Universidad Politécnica de Estocolmo (Suecia), de la Universidad de Ghent (Bélgica), de la Universidad de Warwick (Reino Unido), de la Escuela Normal Superior de Paris (Francia), de la Universidad de Murcia (España) y del Instituto Universitario Europeo (Italia);

Que en el año 2013 fue galardonada con el Premio Príncipe de Asturias a las Ciencias Sociales por sus aportes a la comprensión del fenómeno de la globalización y la sociología urbana. Poseedora de un fuerte compromiso social, la Dra. Sassen donó la totalidad del premio;

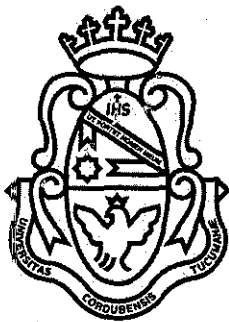
Que ha sido reconocida con distinciones vinculadas a su campo profesional por diversas asociaciones, como la Asociación Americana de Geógrafos y la Asociación de Estudios Internacionales;

Que ha dado conferencias magistrales en diversas universidades del mundo, entre otras, en las Universidades Clark, de Columbia y de Maryland (E.U.), en la Universidad de Humboldt (Berlín), en las Universidades de Notre Dame du Lac y Yale (E.U.) y en la Universidad de Oxford (Reino Unido);

Que la Dra. Saskia Sassen ha abierto nuevos caminos en los campos de inmigración, las ciudades, el género, los estados nacionales y las tecnologías digitales;

Que sus libros han sido traducidos a más de veinte idiomas y abordan la conformación y los mecanismos de funcionamiento de la globalización en términos económicos, territoriales y migratorios;

81
JH



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0043032/2015

Por todo ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza y lo establecido en las Ords. 14 y 23/84,

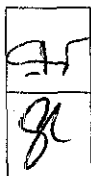
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

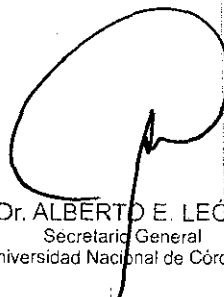
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba a la Sra. Prof. Dra. SASKIA SASSEN.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1048

